

# **Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP**

**Edición # 30. Noviembre 2019**

**Por**

**Colectivo Voces Ecológicas COVEC**



## Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

## Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada  
Miguel Ramos. Economista  
Samuel Pinto. Sociólogo  
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

## Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

## **Conflictos Socioambientales en Panamá**

### **Cronología**

#### **A. Conflicto energético**

**Hidroeléctrica**

#### **B. Conflicto por acaparamiento territorial**

**Bosques / Humedales**

**Turismo inmobiliario / Urbanismo**

#### **C. Conflicto por el agua**

**Gestión del agua / Privatización**

#### **D. Cambio climático**

**Desastres naturales**

#### **E. Gobernabilidad ambiental**

**Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura**

**Fuentes**

**Gráfico**

## Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

Edición # 30. Noviembre 2019

### Cronología

#### A. Conflicto energético

##### Hidroeléctrica

**Lunes 18 de noviembre de 2019**

#### **Convocan a consulta sobre Cuenca Hidrográfica del río Pacora**

Este martes 19 de noviembre, a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, en Tanara (Chepo), se llevará a cabo una consulta pública para seleccionar a los miembros de la terna que se entregará a los gobernadores de la provincia de Panamá, Sheyla Grajales, y de Guna Yala, Erick Martelo Robinson, para la escogencia del miembro principal y suplente de las Organizaciones No Gubernamentales en el Comité de la Cuenca Hidrográfica del río Pacora. La convocatoria la hizo José Victoria, director de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y está publicada en la Gaceta Oficial del viernes 15 de noviembre. La Ley 44 de 5 de agosto de 2002 sobre la conservación de las cuencas hidrográficas dispone que la Autoridad Nacional de Ambiente (hoy MiAmbiente) es responsable de organizar comités de cuencas con el fin de descentralizar responsabilidades de gestión ambiental y manejo sostenible de recursos. Estos comités son integrados por una docena de representantes de distintos sectores, que van desde directores regionales de diversas instituciones, pasando por los alcaldes del área y usuarios de los recursos hídricos.

**Martes 19 de noviembre de 2019**

#### **Federico Suárez, señalado de ser socio capitalista en hidroeléctrica**

El Ministerio Público formuló cargos por la presunta comisión de los delitos de corrupción, asociación ilícita y blanqueo de capitales al exministro de Obras Públicas Federico Pepe Suárez, entre otras cosas, por haber sido señalado como accionista de una empresa con una concesión hidroeléctrica en Chiriquí. Acusados y testigos lo señalan como socio capitalista, luego de haber gestionado –a través de terceros– la apertura de un plazo fijo que garantizaría un crédito de más de \$2 millones para la compra de turbinas destinadas al proyecto hidroeléctrico El Síndigo. Suárez y su abogada y contadora, Melina Cano, lo negaron, pero el dueño de la concesión hidroeléctrica,

Teodoro Garrido, afirmó que lo aceptó como único accionista fuera de él. Los fondos para la operación habrían sido sobornos pagados por contratistas del Estado confesos.

## **Jueves 28 de noviembre de 2019**

### **Bloqueos afectan operación de hidroeléctrica**

Las diferencias entre indígenas y la empresa Aes Panamá por la construcción de la hidroeléctrica Changuinola I, en Bocas del Toro, ha generado 34 cierres durante el año 2019, que incluyen el bloqueo de calles, la intervención en zonas constructivas y la paralización de operaciones. Así lo dio a conocer Miguel Bolinaga, presidente de AES Changuinola, después de una reciente crisis, en la que se han intensificado las medidas de presión de los grupos indígenas. “En lo que va de año, hemos tenido 34 cierres por parte de grupos indígenas. Esto pone en riesgo y retrasa lo que se está haciendo. El proyecto está listo desde 2011, pero estamos arreglando un túnel”, explicó. Se trata de una represa que necesita estar en operación en enero de 2020. Según Bolinaga, se han invertido cerca de 600 millones de dólares, de los cuales han dado a las comunidades 89 millones de dólares entre efectivo e inversión destinadas a las zonas adyacentes al proyecto. Sin embargo, no ha sido posible estabilizar la tensa relación con los grupos de la comunidad. Los lugareños reclaman el cumplimiento de los puntos pactados en un acuerdo tripartito, entre la comunidad, la empresa y el Gobierno. Alegan que todavía se adeudan las inversiones sociales y ambientales. Bolinaga, por su lado, advierte que la empresa ha cumplido no sólo con la indemnización del 100% de las familias con algún tipo de afectación, por un monto total de 32.1 millones de dólares, sino que también han entregando obras de infraestructura y de servicios públicos en las comunidades de Charco La Pava. Los dirigentes comunitarios han expresado que salieron de sus tierras de Charco La Pava, de forma voluntaria, ante la promesa de tierras colectivas que no han sido asignadas. AES Changuinola manifestó su preocupación ante la grave situación, que el pasado martes se salió de control, cuando varias personas ingresaron a las instalaciones operativas con machetes y amenazaron a sus colaboradores y contratistas, lo cual generó que estos abandonaran sus puestos de trabajo ante el temor por su integridad física.

## **B. Conflicto por acaparamiento territorial**

### **Bosques / Humedales**

## **Domingo 10 de noviembre de 2019**

### **Residentes de Ancón quieren participar de la evaluación de los terrenos boscosos cerca del Canal**

La Asociación de Comunidades de Áreas del Canal y la Junta Comunal de Ancón solicitaron públicamente formar parte de las mesas de trabajo que crearán el Ministerio de Ambiente (Miambiente) y la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de evaluar el estado de los terrenos boscosos de la extinta región interoceánica, que aún están en manos del Estado y que se disponen para la venta. Aida Torres, vocera de la Asociación de Comunidades de Áreas del Canal, subrayó que vienen pidiendo desde hace años que se revise el tema de venta de terrenos en la cuenca del Canal, no solo por su valor ecológico sino por su importancia para la vía interoceánica. De hecho, detalló que solicitaron al Instituto de Estudios del Canal que se haga una revisión sobre cómo se han estado disponiendo las hectáreas de la cuenca del Canal. Por ejemplo, detalló que hay 682 hectáreas muy cerca a la operación del Canal y que están bajo el paraguas de la UABR, las cual considera no deberían comercializarse debido a que son áreas boscosas muy importantes.

### **Miércoles 20 de noviembre de 2019**

#### **MiAmbiente: es inviable venta de bosques en áreas del Canal**

El Ministerio de Ambiente informó que sustentó ante la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, que es "inviable" la venta de las áreas boscosas propuestas en subasta pública. Según la entidad ambiental, esta posición fue basada en el artículo 12 de la Ley Forestal que establece que los bosques son inalienables, por lo cual no pueden ser vendidos. Durante la reunión se estableció que ambas instituciones intercambiaran información que le permita al Ministerio de Ambiente realizar, a través de su Departamento de Teledetección, con el uso de un Sistema Geoespacial, el inventario de las áreas boscosas que comprenden las áreas revertidas y determinar así los terrenos que deben ser excluidos de la subasta pública. Como se recordará la UABR tiene en inventario unas 4 mil hectáreas para subasta o venta, de las cuales hay un número importante de valiosos bosques.

### **Jueves 21 de noviembre de 2019**

#### **Áreas boscosas adyacentes al Canal no serán subastadas**

El Ministerio de Ambiente sustentó a la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas que es inviable la venta de las áreas boscosas destinadas a subasta. La entidad ambiental está usando como base de su alegación el artículo 12 de la Ley Forestal, que establece que los bosques son inalienables y no pueden ser vendidos. Estos planteamientos fueron hechos durante una segunda reunión entre ambas entidades para determinar el futuro de los lotes boscosos que fueron revertidos a Panamá por Estados Unidos.

## **Turismo inmobiliario / Urbanismo**

**Lunes 4 de noviembre de 2019**

### **El teleférico irá en paralelo al plan para recuperar la playa**

La licitación del estudio de impacto ambiental (EIA) categoría 3 del proyecto de recuperación de playa que impulsa el Municipio de Panamá, está en su etapa final: la comisión evaluadora está por emitir su informe sobre la empresa mejor calificada. Así lo informó Tomás Sosa, director de Proyectos Especiales de la municipalidad capitalina, quien detalló que dos empresas presentaron ofertas: la Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A. (Codesa), por \$132 mil 758, y Louis Berger Lacs. R.L. por \$120 mil 376. El precio de referencia anunciado por el gobierno local para el EIA es de \$133 mil 750, y como el acto público es por "mejor valor", el contrato será adjudicado a la empresa que obtenga la mayor cantidad de puntos en la modalidad de ponderación y que cumpla con los requisitos mínimos obligatorios exigidos en el pliego de cargos. Según el funcionario, el plan es adjudicar este año el estudio ambiental, para luego licitar la gerencia del proyecto y, finalmente, el acto público de las obras civiles para la recuperación de la playa. Los trabajos de recuperación abarcarán 1.8 kilómetros, desde el río Matasnillo hasta el Mercado del Marisco, y la playa será creada con relleno de arena proveniente de los bancos de arena 15 kilómetros mar afuera. Se calcula en 36 meses el plazo para su desarrollo y el costo en 120 millones de dólares.

**Miércoles 20 de noviembre de 2019**

### **Alcaldía adjudica elaboración de estudio de impacto ambiental del proyecto de recuperación de playas**

La empresa Louis Berger Lac S. será la encargada de elaborar el estudio de impacto ambiental (EIA), categoría 3, para el proyecto de recuperación de las playas de la bahía de Panamá. La Alcaldía de Panamá, presidida por José Luis Fábrega, adjudicó el 14 de noviembre la licitación por mejor valor a esta empresa, que ofertó 120 mil 376 dólares. El precio de referencia anunciado por la Alcaldía era de 133 mil 750 dólares. La otra empresa que se presentó, Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A. (Codesa), había ofertado 132 mil 758.27 dólares. Louis Berger Lac S. resultó con mayor calificación por parte de la Comisión Evaluadora: obtuvo 85 puntos. En tanto, Codesa fue evaluada con 74.27 puntos. Al ser un EIA categoría 3, se exige la celebración de una consulta pública ciudadana. Fábrega ha explicado que el proyecto tiene como objetivo recuperar las playas de Calidonia y Bella Vista como atractivo para el turismo local y extranjero. Este proyecto tendrá una extensión de 1.8 kilómetros y una inversión de \$120 millones. Según el alcalde, se espera que esté listo para el año 2022.

**Martes 26 de noviembre de 2019**

## **Miambiente analiza multar a Urbalia por contaminación**

El relleno sanitario de cerro Patacón es un foco de contaminación que afecta no solo el ecosistema sino la salud de la población que reside en sus alrededores, aseguró el ministro de Ambiente, Milciades Concepción. Ante esta situación, que no es nueva, Concepción indicó que analiza imponer una millonaria multa a la empresa Urbalia Panamá S.A., por contaminación ambiental. Urbalia está encargada de la administración del relleno sanitario desde 2008 y su contrato vence en 2023. El funcionario no dio detalles, porque el monto de la multa dependerá de los análisis que en este momento hacen expertos en economía ambiental de la institución. Concepción aseguró que para el Ministerio de Ambiente (Mi ambiente) no hay límites de monto, por lo que la multa puede superar el millón de dólares dado que “cerro Patacón no está cumpliendo con las normas”. Concepción sostuvo que solo basta realizar una gira por los alrededores del relleno para darse cuenta de que no hay contención de los lixiviados, los cuales terminan en los ríos de la zona.

## **C. Conflicto por el agua**

### **Gestión del agua / Privatización**

**Sábado 2 de noviembre de 2019**

## **Panamá, crisis en la República del agua**

Las economías de América Latina y el Caribe son esencialmente extractivistas, es decir, que están fundamentadas en la exportación de recursos naturales o materias primas sumamente baratas. Así, México y Venezuela exportan petróleo; Chile y Perú producen cobre; Argentina y Brasil exportan, entre otras cosas, productos agropecuarios, como carne, soya, trigo y azúcar. Panamá aprovecha dos recursos naturales para participar en la economía mundial: su posición geográfica y el agua. Para que la economía panameña funcione necesita mucha lluvia que alimente los lagos Gatún y Alajuela, que hacen posible la operación del Canal de Panamá. Además, todas las hidroeléctricas necesitan de cantidades importantes de agua, en cada uno de los ríos o embalses que las alimentan. El sector turismo y el sector agropecuario requieren de agua para su éxito y, por supuesto, todas las industrias, comercios, hospitales, escuelas, oficinas públicas o privadas y las viviendas particulares necesitan del agua. El agua de Panamá proviene de un generoso régimen de lluvia que alimenta los cuerpos hídricos superficiales y recargan los acuíferos subterráneos. Frente a la gran importancia que tiene el agua para nuestro país, estaría muy claro que este recurso estratégico debería ser protegido efectivamente en todo el territorio. Pero esto no está ocurriendo.



## **Miércoles 6 de noviembre de 2019**

### **Carrizo dice a moradores de Río Indio que 'nadie va a ser sacado del lugar injustamente'**

En medio de los actos protocolares por la celebración de la unión de Penonomé, provincia de Coclé, a la gesta Separatista de Colombia en 1903, el vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo, atendió un grupo de moradores de Río Indio quienes se manifestaron por temor a perder sus tierras. Esto, por efectos de la creación de nuevos embalses para el funcionamiento del Canal de Panamá. Al respecto, Carrizo expresó que nadie va a ser sacado del lugar injustamente ni se desarrollará algún proyecto sin la respectiva consulta con la comunidad. Recordó que el país tiene un presidente que escucha a su gente y cumple su palabra. El vicepresidente dijo además que es necesario defender los intereses de los panameños más necesitados e hizo un llamado a los jóvenes a levantarse con pasión en busca de mejores oportunidades a través de la educación. Por otra parte, se refirió al tema de las reformas constitucionales, sobre lo que dijo que todo se debe realizar mediante el diálogo, porque es necesario reforzar nuestras instituciones y esto se logrará a través de las reformas a nuestra Carta Magna.

## **Miércoles 6 de noviembre de 2019**

### **Dos nuevos derechos: el agua y la salud**

Las reformas a la Constitución otorgan nuevos derechos a los ciudadanos, entre ellos, el que obliga al Estado a asegurar el acceso al agua potable, y el que dispone el derecho a la salud, garantizando la dotación de medicamentos, insumos quirúrgicos, reactivos, equipos y otras tecnologías. Aunque estos cambios son consecuentes con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y responden a un eterno reclamo ciudadano, imponen grandes desafíos para los gobiernos en materia de política pública. Pese a los millones de dólares que los últimos gobiernos le han invertido al tema agua y a la salud, suplir estas necesidades ha sido el gran talón de aquiles de las autoridades. Analistas afirman que estos son los típicos preceptos que se incorporan a la Constitución, y al final quedarán "como letra muerta".

## **Domingo 17 de noviembre de 2019**

### **Programa de reservorios de agua avanza en un 70%**

Un 70% de avance lleva el programa Cosecha de agua y mitigación de los efectos de la sequía, que adelanta el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), en diferentes regiones del país. Así lo dio a conocer Augusto Valderrama, titular de esta cartera, quien aseguró que para este propósito se destinó una partida extraordinaria de dos millones de dólares. Valderrama indicó que con este presupuesto se compraron y alquilaron equipos, incluyendo picadoras y embaladoras de pacas, que se le están poniendo a disposición de los productores. El ministro detalló que la provincia de Coclé se tiene proyectado la construcción de 90 abrevaderos, de los cuales ya se han construido 87. Resaltó que en el

área de Los Santos se tienen previsto 160 abrevaderos y ya están llegando a 115. "La información que tengo es que vamos a superar los 200 en Los Santos y en Herrera se programan ejecutar otros abrevaderos", comentó. El titular del MIDA indicó que también están trabajando en el área de Darién y Colón y se espera que, para el 2020, con mucho más tiempo abarcar otras áreas. Valderrama sostuvo que este programa consiste en la construcción de abrevaderos, pozos y represas a base de sacos de arena, en ciertas quebradas que son temporales. También abarca programas de nutrición con pasto mejorado con sorgo y maíz forrajero, así como charlas a los productores, mencionó. El ministro reconoció que con el cambio climático y el problema de la sequía, la región de Azuero "no puede estar de salto en sobresalto" y por ello se vienen preparando desde el mes de octubre.

## **D. Cambio climático**

### **Desastres naturales**

#### **Miércoles 27 de noviembre de 2019**

##### **Pasos juveniles contra la crisis climática en Guna Yala**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la define como la probable amenaza más grave que enfrenta la humanidad. Las secuelas de la crisis climática como fenómenos atmosféricos más severos, temporadas de lluvias más cortas e intensas, sequías prolongadas, insuficiencia de agua dulce no son novedad. Sin embargo, todos somos afectados por estas transformaciones naturales. La comarca indígena de Guna Yala, en la costa atlántica de Panamá, sufre de primera mano las terribles consecuencias del calentamiento global. Lejos de quedarse de brazos cruzados, una iniciativa juvenil emprendió acciones para instruir a la población sobre lo que representa, sus efectos y medidas que contribuyen a contrarrestar el impacto negativo. Se trata de Anyar ("Por nuestros Territorios") proyecto que nació a través de la Academia de Liderazgo para Jóvenes sobre Cambio Climático impulsada por el Ministerio de Ambiente con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **Sábado 30 de noviembre de 2019**

##### **Misión del Banco Mundial supervisa avances de Panamá en gestión financiera por catástrofes**

Una misión del Banco Mundial (BM) supervisó los avances de Panamá en gestión de riesgos, evaluación de pérdidas y daños en caso de desastres, tal como informó este sábado 30 de noviembre, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La labor estuvo a cargo de la Misión de Supervisión de la Opción de Desembolso Diferido por Catástrofes y

Asistencia Técnica de Gestión Financiera de Riesgo de Desastre del Banco Mundial (BM), con la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado (Dicre) del MEF y otras instituciones gubernamentales. El director del Dicre, Francisco Álvarez dijo que “ esta jornada se realizó en conjunto con el BM, aliado importante del país en estos temas, para dar a conocer los instrumentos de opción de desembolso diferido por catástrofes, como mecanismo en la gestión financiera en riesgo de desastres”. Según el MEF, durante la jornada, representantes del Sistema Nacional de Protección Civil, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Salud, Instituto de Seguro Agropecuario, MiAmbiente, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Contraloría General de la República, Hidrometeorología de Empresa de Transmisión Eléctrica y el Ministerio de Educación, tuvieron la oportunidad de conocer el aplicativo para realizar el proceso la valoración de pérdidas y daños de forma más estandarizada y oportuna, ante la ocurrencia de desastre por amenazas naturales. Agrega la entidad que, como resultado de la misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se compartirá la memoria de la reunión para que sirva como guía en la toma de decisiones sobre el manejo relacionado al Plan Nacional de Gestión de Riesgos, a los directivos de cada institución, concluyó el director de Dicre.

## **E. Gobernabilidad ambiental**

### **Martes 5 de noviembre de 2019**

#### **MiAmbiente, con oficina para tramitar delitos ambientales**

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) cuenta, desde el pasado mes de octubre, con una oficina que le ayudará a ser mas eficiente en el trámite de las denuncias de delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial, que están contemplados dentro del Código Penal. Se trata de la Oficina de Delitos Contra el Ambiente de la Policía Nacional (PN), la cual funcionará en la sede principal de MiAmbiente, que está ubicada en las áreas revertidas del corregimiento de Ancón. El jefe de la Oficina, Alberto Mejía, explicó que funcionará como un brazo auxiliar del Ministerio Público y el Órgano Judicial y es el resultado de un convenio entre las autoridades de la PN y MiAmbiente para apoyar en las investigaciones de acciones que se pueden constituir en una conducta delictiva. Las estadísticas de MiAmbiente indican que entre 2014 y 2018 tramitaron expedientes por mil 439 faltas administrativas, mientras que en el mismo período se investigaron 870 casos de presunto delito ambiental. Estos delitos están tipificados en el Título XIII del Código Penal, sobre Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial. Mejía explicó que los delitos contra los recursos naturales, la vida silvestre, y el de tramitación, aprobación y cumplimiento urbanístico territorial serán trabajados en conjunto con MiAmbiente. En tanto, el delito contra los animales domésticos será manejado directamente con el Ministerio Público.

## Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Pasan los años y los conflictos energéticos derivados por la construcción de hidroeléctricas, tal es el caso de Changuinola I, siguen dando de qué hablar: los pueblos originarios afectados por el proyecto continúan realizando manifestaciones en reclamo de tierras colectivas y el cumplimiento de puntos pactados en un acuerdo tripartido entre el gobierno, AES y los afectados.

Queda demostrado con ello que la parte más débil de la relación, es decir, los pueblos originarios y comunidades campesinas continúan afectados por la entrada de estos proyectos amparados por contratos leoninos a favor de las transnacionales. Por otro lado, las organizaciones de comunidades del área del Canal no cesan en la defensa de los bosques aledaños al Canal para que no sean subastados ni comercializados, dada la crisis del agua que afecta al Canal y la seguridad hídrica de la población. En este momento es cuando las autoridades deben ser más congruentes y cónsonas entre lo que se dice y lo que se hace; ante este escenario la crisis se acrecienta por el temor de las comunidades aledañas al río Indio de ser desalojadas de sus tierras ante la inminente creación de nuevos embalses para el funcionamiento del Canal.

Las consecuencias del manejo irracional de nuestros recursos tienen un efecto dominó que trae aparejadas repercusiones negativas en lo social, en lo económico y lo ambiental en todos los niveles. En tanto, el Banco Mundial supervisa avances de Panamá en gestión financiera por catástrofes para la toma de decisiones sobre el manejo relacionado al Plan Nacional de Gestión de Riesgos a los directivos de cada institución. Ante el incremento de los delitos contra el ambiente, el Ministerio de Ambiente recientemente cuenta con la Oficina de Delitos contra el Ambiente de la Policía Nacional, la cual funcionará en la sede principal del ministerio. La idea es que dicho despacho funcione como un brazo auxiliar del Ministerio Público y el Órgano Judicial.

Consideramos como positiva esta iniciativa, además es importante que dicha oficina cuente con los recursos económicos, logísticos y técnicos que contribuyan a mejorar la gestión ambiental en nuestro país, de manera que se respete el principio precautorio, se agilicen los procesos y además exista certeza del castigo a los delincuentes ambientales. Es importante que como sociedad civil estemos atentos al desempeño y eficiencia del engranaje gubernamental en los temas ambientales y no se constituyan en meros despachos burocráticos y costosos para la población.

### Equipo Interdisciplinario OBSOAP



## Fuentes

Info ambiente  
 Red Nacional en Defensa del Agua  
 Coordinadora Campesina por la Vida  
 Congreso General Guna Yala  
 Radio Temblor Internacional  
 TVN Canal 2  
 Diario La Prensa  
 Diario La Estrella de Panamá  
 Diario Panamá América

## Gráfico: La Colmena. Caos climático

